

**DESISTIMIENTO DE DEMANDA // JADER DE JESUS HIGUITA VALLE //
05001310500520200001700**

Notificaciones Estufuturo <notificaciones@estufuturo.com.co>

Mié 21/06/2023 8:30

Para: Juzgado 24 Laboral Circuito - Antioquia - Medellín <j24labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (161 KB)

JADER DE JESUS HIGUITA VALLE DESISTIMIENTO DE DEMANDA.pdf;

Buenos días, en archivo adjunto enviamos DESISTIMIENTO DE DEMANDA.

Gracias.



Estufuturo Abogados - Derecho Laboral y Pensional

Carrera 46 #52-36 Oficina 501 Ed Vicente Uribe Rendon - Medellín Ant.

Teléfono +57 - 540 0380

www.estufuturo.com.co

Facebook: [ESTUFUTURO](#) Twitter: [@ESTUFUTUROOPEN](#)



TUFUTURO

Abogados en Pensiones

Paula Andrea Escobar Sánchez

Señor

JUEZ 24° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: JADER DE JESÚS HIGUITA VALLE
DEMANDADO: VÍCTOR ALFONSO GÓMEZ ARISTIZÁBAL
RADICADO: 05001310500520200001700
ASUNTO: DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA.

PAULA ANDREA ESCOBAR SÁNCHEZ, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante y JADER DE JESÚS HIGUITA VALLE, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de parte demandante, muy respetuosamente nos permitimos manifestarle:

- Que se desiste de manera incondicional de la totalidad de las pretensiones de la demanda de la referencia, en ejercicio de la facultad consagrada en el artículo 314 del Código General del Proceso.

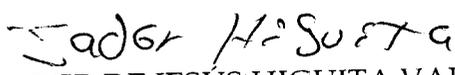
De igual manera, VÍCTOR ALFONSO GÓMEZ ARISTIZÁBAL, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de demandado, muy respetuosamente me permito manifestarle:

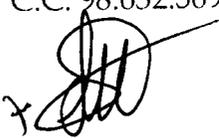
- Que desisto de la condena en costas que se pueda generar a cargo de la parte demandante por el hecho del desistimiento de la demanda.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes solicitamos al despacho que se proceda a dar trámite al desistimiento de la demanda efectuado por la parte demandante y se ordene el archivo de las diligencias, dejando claro también que renunciamos a términos de ejecutoria.

Atentamente,


PAULA ANDREA ESCOBAR SÁNCHEZ.
C.C. 32.105.746.
T.P. 108.843 C.S. de la J.


JADER DE JESÚS HIGUITA VALLE.
C.C. 98.632.569.


VÍCTOR ALFONSO GÓMEZ ARISTIZÁBAL.
C.C. 70.827.128.





PRESENTACION PERSONAL
NOTARIA VEINTITRÉS DEL CÍRCULO DE MEDELLIN
El presente documento fue presentado personalmente
ante la suscrita NOTARIA por:

VICTOR ALEJO GARCIA ARSTRIZABAL
quien se identificó con CC: 10823128

Firma [Signature]
Medellin 15 JUN. 2023

AMANDA DE JESÚS HENAO RODRIGUEZ
NOTARIA



REGISTRO BIOMÉTRICO N°

158 968

(2018)



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



COD 8855

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el quince (15) de junio de dos mil veintitres (2023), en la Notaría veintitres (23) del Círculo de Medellín, compareció: JADER DE JESUS HIGUITA VALLE, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0098632569 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Encargada



8855-1

Jader Higuita

0510baf17f

----- Firma autógrafa -----

15/06/2023 11:07:54

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, rendida por el compareciente con destino a: juez 24 laboral del circuito de medellin.



LUZ AMPARO DIAZ PEREZ

Notaria (23) del Círculo de Medellín, Departamento de Antioquia - Encargada

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 0510baf17f, 15/06/2023 11:08:31

NOTARÍA VEINTITRES DE MEDELLÍN
LUZ AMPARO DIAZ P.
Notaria Encargada





**TESTIMONIO DE PRESENTACION
PERSONAL**

ANTE EL NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE
MEDELLIN FUE PRESENTADO

Este memorial va dirigido a: JUEZ 24 LABORAL
DEL CIRCUITO

personalmente por quien lo suscribe

ESCOBAR SANCHEZ PAULA ANDREA

identificado con: C.C. 32105746

y T.P. 108843

Medellin 20/06/2023 a las 15:59:36

1qzs2xwqzzwqzq1

YOJAIRO GARCIA MOZO
NOTARIO 8 DEL CIRCULO DE MEDELLIN



6PWDO7WY76IFUZ7
www.notariaenlinea.com



